Canciller Hugo de Zela y su homólogo chileno sostuvieron III Reunión del Comité Binacional de Cooperación Migratoria Chile- Perú

26 de marzo de 2026

Nota de Prensa 054 - 26

El ministro de Relaciones Exteriores, embajador Hugo de Zela, inauguró junto a su homólogo de Chile, Francisco Pérez Mackenna, la III reunión del Comité Binacional de Cooperación Migratoria Perú-Chile, espacio de diálogo bilateral para abordar de manera coordinada la dinámica de la migración en la frontera común.

En el Encuentro se dio continuidad a los compromisos asumidos en las reuniones del Comité Binacional del 1 y 19 de diciembre de 2025, y se reafirmó la voluntad de ambos países de profundizar la cooperación bilateral y el intercambio de información para adoptar medidas eficaces para prevenir la migración irregular y enfrentar la delincuencia organizada transnacional, fortalecer la integración entre Tacna y Arica, modernizar los Complejos Fronterizos Santa Rosa-Chacalluta y coordinar la implementación de procedimientos y facilidades para garantizar un tránsito transfronterizo fluido, seguro y ordenado.

Las delegaciones intercambiaron información sobre la dinámica migratoria, constatando la reducción de la migración irregular y la positiva cooperación bilateral en la materia. La delegación chilena brindó alcances sobre las medidas que vienen implementando como parte del Plan Escudo Fronterizo, y la delegación peruana solicitó mantener un esquema de intercambio de información y coordinación al respecto.

Como resultado, se acordó reforzar la coordinación operativa entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y sus contrapartes chilenas, para la implementación de medidas conjuntas como la continuación de los patrullajes simultáneos y el intercambio de información permanente. De igual manera, se encargó al Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares Perú-Chile la adopción de una metodología de verificación migratoria, que incluya un mecanismo ágil de intercambio de información con puntos focales y reportes periódicos.

Adicionalmente, el Perú destacó la importancia de continuar con las negociaciones para la pronta suscripción e implementación de acuerdos bilaterales para promover la integración y el tránsito fluido en la zona fronteriza entre Tacna y Arica para beneficiar a los trabajadores estacionales y a los habitantes de dicha zona.

Finalmente, se acordó programar una IV reunión para la segunda quincena de mayo a fin de hacer seguimiento a los compromisos adoptados en este Comité Binacional en la fecha.